

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES

D. Gregorio Gil de Rozas (Presidente)
D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Fernando Ariza
D. Luis M^a Saez de Jauregui Sanz (telefónicamente)
D. Aitor Milner (telefónicamente)

EXCUSADOS

D. Rafael Moreno Ruiz (Vicepresidente)
D. Francisco Muñoz Murgui
D. David Carrasco
D. Carlos Quero
D. Luis Alfonso Jiménez

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de 25 de octubre.
2. Anales
3. Propuestas de Entidades Financieras. Acuerdos a tomar.
4. Informe de alegaciones y aprobación de nuevas normas del Turno de Actuación Profesional
5. Intrusismo profesional
6. Informe CERA
7. Altas y bajas
8. Ruegos y Preguntas

En Madrid, siendo las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2016, se reúne, en segunda convocatoria, en la sede del Instituto de Actuarios Españoles, la Junta de Gobierno del IAE bajo la presidencia de D. Gregorio Gil de Rozas y con la asistencia de los miembros arriba reseñados.

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de 25 de octubre

Se aprueba.

Punto 2. Anales

El Director de Anales, D. Jesús Vegas Asensio, ha formalizado por escrito su renuncia a la Dirección de Anales.

"Como ya os anticipé verbalmente el pasado mes de Abril, por este escrito os comunico formalmente mi renuncia como Director de la prestigiosa revista científica Anales del Instituto de Actuarios Españoles. Creo conveniente resumir las principales razones de este cambio en la dirección de la revista y que básicamente son:

- 1. Al asumir la dirección en 2007 mi compromiso con la entonces Presidenta del Instituto, Alicia Sanmartín, fue que, principalmente por razones de edad, mi duración en el cargo sería como máximo dos "legislaturas" (ocho años), tiempo rebasado con creces.*
- 2. En mi opinión y con los importantes retos que afronta la revista, el Director debe estar en activo y, en mi caso, llevo jubilado cuatro años en Somosaguas y dos años en CUNEF.*
- 3. Si sumamos los cinco años que fui Director de la revista con la presidencia en el Instituto de Eugenio Prieto, 1982-1987, en total he sido Director de Anales más de catorce años, tiempo que considero más que suficiente, y, por tanto, conviene a la revista la renovación.*

Por otra parte, mi deseo es seguir participando en Anales como miembro del Comité Científico, si así lo consideran oportuno el nuevo Director y Consejo Editorial.

Finalmente, quiero agradecer a todas las Juntas de Gobierno del Instituto (en 1982-1987 pertencí a la Junta como Vicepresidente) su extraordinaria colaboración y apoyo que han tenido siempre con la revista. En esta línea, en 2007 establecimos que el Presidente del Instituto es miembro nato del Consejo Editorial de Anales.

Muchas gracias y un cordial saludo,

Jesús Vegas Asensio"

Gregorio Gil de Rozas quiere que conste en acta el agradecimiento de la Junta de Gobierno en nombre del Instituto, por su labor durante todos estos años, y el envío de una carta comunicándoselo personalmente.

Punto 3. Propuestas de Entidades Financieras. Acuerdos a tomar.

El Director General informa que solicitó al Banco Santander una mejora de las condiciones que nos aplican y la introducción de banca digital, y que la respuesta fue negativa a ambas.

En consecuencia, se han pedido ofertas a las principales entidades financieras para cambiar de entidad financiera, aspirando a un mejor servicio y unos menores costes bancarios. Se ha pedido oferta a Bankia, Bankinter, Banca March, Ibercaja, Caixa y BBVA.

Los criterios que se valoran son los gastos de emisión de recibos, el gasto de transferencias bancarias, tanto nacionales como internacionales, que se aplicarán al patrón de uso del IAE para cuantificar costes y ahorros respecto a la situación actual. Y en todo caso es condición imprescindible que haya banca digital que permita mantener el actual esquema de firmas autorizadas. Asimismo, se les ha ofrecido a todas las entidades la posibilidad de realizar una oferta a colectivos.

Banca March finalmente no manifiesta interés por la gestión económica ordinaria, sólo en gestión del fondo social, y se le descarta por no ser este el objeto. Y a día de hoy, sólo Bankinter ha presentado una oferta formal para colectivos, si bien las otras entidades disponen de estos servicios. A efectos de presentar estas ofertas, a todas las entidades

se proporcionó una descripción de número de colegiados por edad y sexo, así como el peso de cada entidad financiera en la domiciliación de recibos de los colegiados.

Los gastos bancarios no aparecen desglosados en la contabilidad porque se ha contabilizado el coste de la transferencia como mayor gasto del bien o servicio al que se correspondía, y en el caso de las emisiones de recibos, como un menor ingreso. Ese era el criterio que se estaba siguiendo contablemente, y el Director General informa que se tendrá que cambiar cuando empiece el nuevo ejercicio 2017.

Las ofertas recibidas han sido:

	Actual	Opciones				
	Santander	Bankia	Bankinter	Caixa	Ibercaja	BBVA
Emisión de recibos	1,3€ (+21% IVA) +0,35€ correo	0,4€ (+21% IVA)	0,15€ (+21% IVA) +0,06€ si correo	0,15€ (+21%)	0,4€ (+21%)	0,30 (+21%)
Devolución de recibos	4€ (+21% IVA) +0,45€ correo	3€ (+21% IVA)		1,5€ (+21%)	1,65€ (+21%)	1,5(+21%)+ 0,35€ correo
Transferencias nacionales	5€ (+21% IVA) +0,35€ correo	0	0	2 €		0,30 (+21%)
Transferencias internacionales		50	0,25% mín 5€ (+21% IVA)	12 €		26€ (+21%)
Comisión mantenimiento		0	0	0	0	0

Con el patrón de operativa del IAE siguiente:

- Emisión de 3.200 recibos al año
- Devolución de 80 recibos presentados al cobro anuales
- 120 transferencias nacionales anuales
- 2 transferencias internacionales anuales

los costes anuales por este patrón estimado son:

- Santander (actual, estimado): 7.514,80€
- Bankia: 1.939,20€
- Bankinter: 889,75€
- Caixa: 1.118,40€
- Ibercaja: 1.879,52€
- BBVA: 1.483,28€

Por tanto, los ahorros se estiman en

- Bankinter: 88%
- Caixa: 85%
- BBVA: 80%
- Ibercaja: 75%
- Bankia: 74%

La Junta de Gobierno acuerda la apertura de cuenta con Bankinter, trasladando la operativa principal a esta entidad.

Punto 4. Informe de alegaciones y aprobación de nuevas normas del Turno de Actuación Profesional

El Director General informa que se ha enviado a los colegiados un borrador de nuevo Reglamento del Turno de Actuación Profesional.

Como ya se indicó, el objetivo es agilizar su funcionamiento, manteniendo actualizados los datos y las áreas de trabajo de los actuarios inscritos, para poder enviar a los Órganos Judiciales listas de peritos actuarios y asignar trabajos cuyas solicitudes lleguen directamente al IAE. En la actualidad es muy difícil un funcionamiento ágil y eficiente.

La Ley de Enjuiciamiento Civil encomienda a los Colegios Profesionales remitir anualmente una lista de sus colegiados dispuestos a actuar como peritos judiciales.

Se considera asimismo que es un primer paso para luchar contra el intrusismo profesional.

En el proceso de aprobación de la norma, que ha estado sometida a información pública, se han recibido 18 alegaciones formuladas por 8 de los más de 1.600 Miembros Titulares, de las que se propone la incorporación de 11 al texto definitivo.

La Junta de Gobierno acuerda la aprobación de las nuevas Normas del Turno de Actuación Profesional, con la incorporación de 11 enmiendas.

Punto 5. Intrusismo profesional

Alicia Meco manifiesta su preocupación por el intrusismo profesional que se detecta especialmente en los procedimientos judiciales.

Ramón Nadal informa que el CGPJ solía organizar encuentros y jornadas con UNESPA para que el mundo de la judicatura conociese mejor el sector asegurador, y sugiere que se realicen acciones en ese sentido con la profesión.

Fernando Ariza añade la sugerencia de realizar encuentros con el Consejo General de la Abogacía para que conozcan cómo les pueden ayudar los actuarios en sus responsabilidades y desempeño profesional como abogados. Realizará alguna gestión también a tal efecto.

El Director General traslada que uno de los motivos por los que era importante la aprobación de las Normas del Turno de Actuación Profesional es estar presente en los Organos Judiciales con listas de peritos actuarios. Asimismo, realizará gestiones con el Consejo General de la Abogacía para ver cómo colaborar para la difusión de las posibilidades profesionales que ofrecen los actuarios a los abogados y a sus clientes.

Punto 6. Informe CERA

Aitor Milner informa que ha estado analizando la documentación de CERA Global Association, y propone que el Instituto de Actuarios Españoles se convierta en Acceding Party (es el primer paso) de dicha asociación.

La certificación CERA es una certificación internacional de prestigio para la gestión de riesgos, que es uno de los campos de trabajo actuariales.

A partir de la solicitud de incorporación a CERA Global Association como Acceding Party, que debería tomarse en una siguiente Junta, para 2017, se trabajaría en un profundo análisis y estudio del mercado, para dar el siguiente paso.

El coste de incorporarse como Acceding Party es de GBP500 al año.

Se propondrá en la siguiente Junta de Gobierno la incorporación del Instituto como Acceding Party de CERA Global Association.

Punto 7. Altas y bajas

Se aprueban.

Punto 8. Ruegos y preguntas

Fernando Ariza informa de cómo va el Grupo de Trabajo de Función Actuarial en Solvencia II. En diciembre someterá a la Junta de Gobierno algunos temas que han surgido, que considera que deben ser analizados por ésta. Manifiesta que el resultado está siendo muy positivo, y que hay una muy buena implicación de los miembros del mismo.

Se recuerda que la siguiente Junta se celebrará el 13 de diciembre, como se acordó en la Junta de Gobierno de 27 de septiembre. Esta prevista a las 14h, si bien se plantea la posibilidad de adelantarla a las 13h, lo que se comunicará a los miembros

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 horas.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,